

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 155 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 23 FEB 2024

SEÑOR INTENDENTE:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios de la agente María Silvina REAL, D.N.I. N° 24.518.722, Legajo N° 24518722001, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

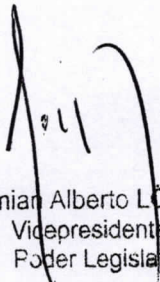
La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO

  
Aldo RODRIGUEZ  
A/C Jefe División M E y S  
Dirección de Administración S G  
Municipalidad de Ushuaia

23 FEB 2024

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
157	22 FEB. 2024	10:30
		folios
Cristina M. GONZALEZ FUENTES Jefe Depto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Ushuaia, 21 de febrero de 2024.

NOTA N° 040 / 2024  
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA  
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA  
SRA. Mónica Susana URQUIZA  
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la COMISION DE SERVICIOS para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día siguiente a su notificación y por el término de 365 días, de la Agente Real María Silvina, D.N.I N° 24.518.722, Legajo 24518722001, quien es Planta Permanente de la Municipalidad de Ushuaia.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

Federico Jorge Greve  
Legislador Provincial  
Bloque FORJA